

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (Consejo o CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema) se reunieron para efectuar la Segunda sesión ordinaria 2021 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional*, (en adelante, las Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La sesión que nos ocupa se realizó en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a las 9:00 horas del 30 de noviembre de 2021, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los Órganos Colegiados del SNIEG por la emergencia del Coronavirus COVID-19, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 7 de mayo de 2020. Estuvieron presentes los consejeros cuyo nombre aparece en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (**Anexo 1**) para todos los efectos conducentes.

Anexo 2

Orden del día

- I. Bienvenida y objetivo de la sesión
- II. Verificación del quórum, lectura del orden del día y seguimiento de opiniones
- III. El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Recuento del periodo 2016 – 2021
- IV. Avances del Sitio Colaborativo del Consejo Consultivo Nacional
- V. Censo Agropecuario 2022 (CA22). Panorama general
- VI. Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica
- VII. El Mapa Maestro de México
- VIII. Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios
- IX. Comentarios de los Consejeros
- X. Asuntos generales y cierre de sesión

I. BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA SESIÓN

El Presidente del INEGI y del Consejo, Dr. Julio A. Santaella Castell, dio la bienvenida a los consejeros representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo, del Poder Judicial de la Federación, del Banco de México, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como a los representantes de grupo de las entidades federativas. También, a los representantes estatales ante el CCN que fueron convocados como invitados observadores. Finalmente, a los integrantes de la Junta de Gobierno y grupo directivo del INEGI.

Señaló que el objetivo de la sesión era hacer una reflexión de los principales avances del Sistema en los últimos seis años, haciendo un recuento de lo alcanzado y de los retos a futuro. Así como la presentación de otros proyectos relevantes para la toma de decisiones.

DESARROLLO

II. Verificación del quórum, lectura del orden del día y seguimiento de opiniones

La Secretaria Técnica del Consejo, Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, a petición expresa del Presidente, con fundamento en las disposiciones Décima Sexta, fracción XII y Décima Novena, fracción I, de las Reglas, **verificó el quórum**, e informó al Presidente que se contaba con el número de integrantes del Consejo requerido para celebrar la sesión, al estar presentes 30 de ellos. Enseguida, el Dr. Santaella declaró formalmente abierta la Segunda sesión del CCN, en términos de lo establecido en la Décima Cuarta, fracción IX, de las Reglas.

De conformidad con la disposición Décima Cuarta, fracción II, de las Reglas, el Presidente del Consejo puso a consideración de los consejeros el orden del día de la Segunda sesión ordinaria. Solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura de los temas que se abordarían, quien así lo hizo.

El Dr. Santaella pidió a los consejeros que, en caso de no estar de acuerdo con el orden del día, lo manifestaran por el chat o levantando la mano. Al no haber comentarios ni manifestarse alguna inconformidad, lo dio por aprobado.

A continuación, dieron inicio las presentaciones previstas.

III. El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Recuento del periodo 2016-2021 (Anexo 3)

El Dr. Julio A. Santaella Castell, Presidente del Consejo, abrió la ronda de exposiciones señalando la conveniencia de hacer una reflexión de los principales avances en el Consejo Consultivo Nacional y en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, durante la administración 2016-2021. Recordó que el objetivo del Sistema es la producción de información, en particular la de Interés Nacional, a través de mecanismos fáciles y accesibles, así como la promoción de su conocimiento, uso y conservación.

Posteriormente, se refirió al Programa Estratégico en el cual se definieron la Misión y Visión, dos elementos estratégicos del Sistema. Enseguida, se refirió la integración del Sistema por el CCN, el INEGI y los Subsistemas Nacionales de Información, así como la naturaleza del Consejo. Indicó que, en cumplimiento de sus funciones, el CCN emitió su opinión respecto a la actualización del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040, del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 y de los programas anuales en los que se definen en el corto plazo las actividades estadísticas y geográficas que se van a llevar a cabo para alcanzar los objetivos que se han establecido en la programación del SNIEG.

Hizo mención de los cinco objetivos estratégicos del PESNIEG, mediante los cuales se busca consolidar un Sistema coordinado, independiente, transparente y objetivo; fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes del Sistema; la pertinencia y la oportunidad de la información; la producción de la información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable, y finalmente, la accesibilidad de la información.

Resaltó otros temas relevantes en los que el CCN opinó, tales como la modificación en el nombre del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, el que, con orientación principalmente geográfica amplió su temática.

Comentó que de las opiniones emitidas por este órgano colegiado en 2018-2019, periodo de transición entre administraciones federales, está la consulta al CCN sobre mejoras para el funcionamiento del Sistema, para la participación de las entidades federativas en este, así como para dar mayor claridad en la identificación de las necesidades que se pudieran sistematizar adecuadamente. Las sugerencias que se hicieron fueron sobre el conocimiento de la tarea que realiza el Sistema en colaboración con instituciones académicas, los esquemas de participación de las entidades federativas dentro del SNIEG, el desarrollo del sitio colaborativo para el Consejo y la construcción de un inventario de oferta y demanda de la información, útil para la planeación.

A continuación, presentó la línea de tiempo de las sesiones que se llevaron a cabo en los últimos seis años, mencionando algunas de las presentaciones que distintos consejeros realizaron en las sesiones: la Secretaría de Economía con los avances sobre el Registro Público de Comercio; el Instituto Federal de Telecomunicaciones presentó su banco de información; la Secretaría de Turismo el Sistema de Información Estadística y Geográfica en materia turística; las Secretarías de Salud y de Economía y compartieron algunos retos importantes para la generación de información estadística, con la experiencia de la pandemia por la COVID-19, entre muchos otros temas de interés.

Respecto a los avances del Sistema, el Dr. Santaella resumió los principales asuntos, como la creación de nuevos Comités Técnicos Especializados para atender temas como: el sistema penitenciario, información marina, derechos humanos, telecomunicaciones y radiodifusión, entre otros. En lo que se refiere a la elaboración y actualización normativa en materia de coordinación destacó el Acuerdo por el que se establecieron las medidas a implementar por los órganos colegiados del SNIEG por la emergencia del Coronavirus COVID-19. En materia técnica mencionó, como ejemplo, la Política para la Gestión de la Confidencialidad.

Respecto a la aprobación de programas de Interés Nacional señaló las encuestas mensuales de servicios y empresas comerciales, la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Estructura de la Propiedad Social en México, gestionado por el Registro Agrario Nacional, así como la información estadística de los puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social. También se refirió a la revisión de la Información de Interés Nacional para determinar la vigencia de su dictamen.

En materia de Indicadores Clave, comentó que pasamos de tener 239 al inicio del 2016 a 317 en este cierre de 2021. Señaló que, a la luz de la visión de que la información estadística y geográfica suministrada por el Sistema, tenga incidencia en el desarrollo nacional, se identificaron 159 programas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los números dejan un enorme espacio de avance. En lo que se refiere a Información de Interés Nacional, en 39 programas derivados del PND se utilizan 23 proyectos o conjuntos de información, por lo que se tiene un bajo impacto de esta Información sobre la planeación.

El Dr. Santaella formuló algunas reflexiones sobre los retos del Sistema indicando que este debe ser más participativo, con la retroalimentación de todos sus integrantes para detectar y enriquecer la información que se requiere para la toma de decisiones. Ser cada vez más oportunos, precisos

y pertinentes en la información que se produce; asegurar la calidad en la generación de la información y socializar el Modelo para la Producción Estadística y Geográfica para su implantación en las Unidades del Estado, así como fortalecer las capacidades técnicas.

Agregó que es importante continuar con la investigación, avanzar en la sistematización y exhaustividad de la gestión de las necesidades del Sistema; explotar en mayor medida el Catálogo Nacional de Indicadores, el Inventario de demandas de información estadística y geográfica (IDIEG) y los registros nacionales de información; agilizar la atención de necesidades en temas emergentes; generar mayor información estadística a partir de registros administrativos y otras fuentes no tradicionales de información (big data). Concluyó diciendo que el Sistema tiene que ser un referente internacional coordinado por el INEGI, que produzca información estadística y geográfica con los atributos de ley y articulado de manera eficiente y eficaz en cumplimiento de su misión, con la participación de otros actores sociales como la iniciativa privada y la sociedad civil.

IV. Avance del Sitio Colaborativo del Consejo Consultivo Nacional (Anexo 4)

A continuación, la Mtra. María Isabel Monterrubio, sobre el seguimiento de opiniones señaló que este se les había hecho llegar con antelación a los consejeros y representantes, por lo que pidió dispensar su lectura para dar paso a los avances del sitio colaborativo. En este sentido, resaltó que una de las recomendaciones de varias Unidades del Estado en la consulta que se les hizo para mejorar algunos elementos del Consejo y del SNIEG, estaba el contar con un sitio colaborativo del Consejo Consultivo Nacional. Mencionó que el objetivo del sitio es apoyar las actividades de coordinación e intercambio de información entre los integrantes de este órgano colegiado, a efecto de compartir documentos, conocer los pormenores de las sesiones y los avances del CCN a lo largo del tiempo.

Se refirió a las funcionalidades y apartados con los que cuenta el sitio, como la sección de biblioteca que contiene documentación de apoyo del Sistema, las reglas del CCN, los documentos programáticos, entre otros. Otro elemento importante es la creación de un canal de comunicación como espacio de trabajo para los consejeros y, en particular, para los representantes de grupo de entidades federativas, con el fin de lograr una comunicación e interacción más fluida entre estos. Para finalizar puso a disposición el medio de contacto para solicitar el acceso al sitio colaborativo, y una vez recibida la solicitud se enviará por correo electrónico la dirección en internet y las claves de acceso.

El Dr. Santaella agradeció la presentación y alentó a los consejeros e invitados a solicitar el acceso al sitio colaborativo del Consejo Consultivo Nacional.

V. Censo Agropecuario 2022 (CA22). Panorama general (Anexo 5)

Antes de ceder la palabra al siguiente expositor, el Dr. Santaella se refirió a la partida presupuestal para el Censo Agropecuario 2022, ratificada por la Cámara de Diputados en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y dijo que era muy importante para garantizar el éxito de este programa.

El Act. Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas habló de la tradición censal de este programa que en 1930 dio inicio con el levantamiento de los censos agropecuarios en México con el primer Censo Agrícola-Ganadero y el primer Censo Ejidal. Habló de la

importancia del sector agropecuario y forestal en nuestro país y dijo que el objetivo del Censo es generar estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícolas, ganaderas y forestales de México. Su realización, dijo, es útil para apoyar la toma de decisiones, definir políticas públicas y apoyar estudios del sector agropecuario, además de contribuir a enfrentar retos actuales como la seguridad alimentaria, la pobreza, así como la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Precisó que el Censo ofrece una gran cantidad de información en cuanto infraestructura estadística sólida, información para estudios y evaluación del sector, información única, con altos niveles de desagregación con distintos enfoques e información de la geografía de la actividad agropecuaria y forestal. Resaltó que el Censo Agropecuario va a generar información de quién, qué, cuánto, dónde, cómo y con qué se produce.

Del calendario general del Censo, el Act. Blancas puntualizó algunas de las fechas más importantes como la consulta pública que se llevó a cabo del 4 de octubre al 16 de noviembre. La prueba piloto será en abril de 2022, y la captación del 19 de septiembre al 30 de noviembre. Se espera dar los resultados oportunos y los definitivos, durante mayo y noviembre de 2023, respectivamente. Entre los productos que se van a generar están los tabulados, el sistema de consulta en el mapa digital, sistema interactivo de consulta de datos, laboratorio de microdatos, monografías e infografías.

Sobre la consulta pública destacó la gran participación con propuestas o peticiones, las cuales se están analizando, y se implementarán las que se consideren adecuadas en la prueba piloto. Finalizó señalando que el Censo es un proyecto que requiere la participación de todos, invitando a los integrantes del Consejo a apoyar en todas las actividades relacionadas con este ejercicio.

VI. Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica (Anexo 6)

El Director General de Integración, Análisis e Investigación, Dr. Sergio Carrera Riva Palacio presentó la Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica que se sustenta en los artículos 37 y 47 de la Ley del SNIEG. Enfatizó que la Política establece una serie de medidas generales para hacer efectiva la confidencialidad estadística en los datos que proporcionan los informantes y es de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado y las personas servidores públicos de las mismas en la producción de información estadística y geográfica de Interés Nacional. Por su parte, el INEGI deberá observar esta Política en todos sus programas de Información.

Detalló cada una de las secciones que conforman el capítulo sobre la gestión y directrices de la confidencialidad estadística: de la gestión del uso de los datos con fines estadísticos y condiciones para su transferencia, de la confidencialidad por diseño para evitar la identificación directa e indirecta, de las medidas tecnológicas y de la confidencialidad en los microdatos. La Política fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre y se prevé un plazo de seis meses para su entrada en vigor el 29 de abril de 2022. El Dr. Carrera concluyó señalando que estos seis meses servirán para que las Unidades del Estado se preparen para su aplicación con sesiones de asesoría, instrumentos de apoyo, y además se acompañará de dos ciclos de cursos de capacitación en los meses de enero y febrero de 2022.

VII. El Mapa Maestro de México (Anexo 7)

Como preámbulo del Mapa Maestro, el Dr. Santaella mencionó que es uno de los esfuerzos más importantes del Instituto para tener un esquema sistémico para la gestión y explotación de la información georreferenciada y que se nutrirá con la participación de distintas Unidades del Estado y otros actores que se integren en este Mapa. Acto seguido cedió la palabra a la Dra. María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente, quien hizo una breve introducción y solicitó presentar la primera parte del Mapa al Dr. Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica.

Inició comentando sobre las problemáticas que enfrentan los usuarios, entre las que destacan la dificultad para acceder a la información, problemas para localizar el área geográfica de interés y que existe información que requiere actualización porque no siempre se sabe cuál es el criterio para ello. Por esas razones, dentro de los principios básicos para el diseño del Mapa se dieron a la tarea de crear un acceso ágil y directo a la información, en el que se descargue solo aquello que se requiere, en la proyección cartográfica que se necesita, en un formato digital compatible, que permita búsquedas de manera sencilla, con información actualizada, con datos y estándares abiertos.

Desatacó tres de las principales características del Mapa: construir una comunidad de usuarios y generadores o productores de cartografía e información geográfica, las reglas del juego que permiten que los miembros conversen, intercambien y complementen ofertas y demandas de información y, poder brindar servicios que facilitan y permiten la interoperabilidad.

El Dr. Muñoz señaló que la plataforma pretende atender las distintas necesidades de cartografía e información geográfica, evitando duplicidades entre Unidades del Estado. Añadió que los servicios de información geográfica y cartográfica se integran como un nodo de transferencia multimodal bajo estándares abiertos para el usuario, y donde las Unidades del Estado miembros del Mapa Maestro son los responsables de su información y actualización. Abundó en las reglas del juego del Mapa Maestro México, que incluyen al Marco de Referencia Geodésico, Estándares Digitales Abiertos, un Identificador único y los metadatos. Mencionó que, a partir de servicios, se contará con una oferta de cartografía urbana y rural, con la Red Nacional de Caminos, la Red hidrográfica del país y las ortoimágenes.

A continuación, el Ing. José Luis Mondragón Garibay, Director de Soluciones Geomáticas mostró la versión Beta de la plataforma. Explicó que se tienen tres accesos con diferentes propósitos para el usuario, uno en donde se accede al apartado Conoce el Mapa Maestro, otro para la utilización de los servicios de información (ortofotos, ortoimágenes y el diccionario de datos) y un acceso para los miembros del Mapa Maestro. Destacó que a medida que se van agregando miembros participativos al Mapa, la oferta de servicios de información crece.

Describió los servicios de información geográfica que se presentan en formato de URL, utilizables en cada sistema de información geográfica para visualizar la información y mostró un ejemplo de descarga de un polígono con información proveniente de la cartografía urbana y rural y los servicios que se encuentran en el catálogo, incluso de servidores externos como los aportados por la Secretaría de Educación Pública, en materia de educación.

La Dra. Reyes concluyó este punto de la agenda reiterando que el Mapa Maestro México será un éxito y tendrá vida porque es la construcción de la comunidad, y resaltó la importante participación

de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano e invitó a los integrantes del Consejo a unirse al proyecto.

VIII. Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios (Anexo 8)

El Presidente del INEGI cedió la palabra al Coordinador General de Operación Regional, Mtro. Oscar Gasca Brito, quien presentó los resultados del último Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios (FEGEM) celebrado virtualmente en septiembre del presente año. En su exposición hizo referencia a cuatro aspectos, las generalidades del Foro, su estructura, los proyectos de uso de información, y la innovación tecnológica. Explicó que el FEGEM es un espacio para los tomadores de decisiones con el objetivo de promover las mejores prácticas y tendencias innovadoras en el uso de la información estadística y geográfica, a través del desarrollo e implementación de herramientas y sistemas de información para el diseño, monitoreo y evaluación de la política pública en los estados y municipios.

Agregó que el INEGI participa a través de asesoría técnica, capacitación y difusión que brindan las Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales a los gobiernos locales, a las cámaras empresariales y a las universidades en las 32 entidades federativas, mediante la identificación de sus requerimientos de información y la propuesta de proyectos de uso de información, ya sea innovadores o de réplica. Participan también expositores y paneles de empresas proveedoras líderes en el mercado de innovación tecnológica para la generación de información estadística y geográfica y stands de gobiernos estatales y municipales, destacando Aguascalientes, tanto la entidad como el municipio, Guanajuato, Colima, el Estado de México, Campeche, Baja California Sur y el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en Jalisco.

Finalmente, presentó tres videos sobre proyectos de uso de información, la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) y el i-Cluster de Campeche, el Sistema de Información para la Gestión de la Emergencia COVID-19 de Durango y el Sistema de Georreferenciación de la Política Social de Oaxaca.

IX. COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS

En uso de la palabra el senador **José Luis Pech Vázquez** felicitó al INEGI por el reporte sobre el recuento de los avances del SNIEG durante el periodo 2016 – 2021, así como por el Mapa Maestro México, importante para la planeación, no solamente nacional sino estatal. En este sentido preguntó cuál será la forma en la que los gobiernos estatales pueden participar. Al respecto, la Dra. Carmen Reyes mencionó que el Mapa está pensado para que participe cualquier miembro del sector público, privado o social. El objetivo es crear esa comunidad que permita conversar entre todos.

Más adelante solicitó la palabra la consejera representante de la Cámara de Diputados, la Diputada **Ana Elizabeth Ayala Leyva**, quien agradeció a los expositores por la información presentada y se refirió al trabajo que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, en relación con el presupuesto asignado para el Censo Agropecuario 2022, destacando la importancia de conocer la información del sector primario para la toma de decisiones. Al respecto, el Dr. Santaella agradeció el apoyo para este proyecto de alcance nacional.

Posteriormente, el Dr. Santaella dio la palabra a la representante del grupo de entidades Centro-Norte, la **Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**, quien reconoció el trabajo del INEGI a través del Sistema para el desarrollo de herramientas y proyectos para la generación de información estadística y geográfica, indispensables para la toma de decisiones. Asimismo, reiteró su apoyo para la realización del Censo Agropecuario 2022.

En su oportunidad, tomó la palabra la **Mtra. Elodina Guerra Dávila**, de la Secretaría de Economía, destacando la trascendencia del trabajo que realiza el INEGI, en particular el Mapa Maestro y el FEGEM para la coyuntura que se está viviendo. Resaltó la importancia del impulso a las cadenas de valor y, en este sentido, la réplica de proyectos como la OVIE y el i-Cluster de Campeche, que permitirán a las empresas conocer dónde se encuentra cierto producto o insumo. Mencionó la necesidad de seguir involucrando a otras asociaciones u organismos empresariales que generan información y reiteró el trabajo conjunto de la Secretaría con el Instituto.

Al respecto, el Presidente del Consejo añadió que el i-Cluster es de mucha utilidad para el encadenamiento y la forma como se insertan las distintas empresas, en la actividad económica de alguna determinada cadena de valor en industrias específicas, no solamente en la transversalidad de la producción, sino también en la representación espacial de dónde se encuentran esas cadenas de valor, lo cual puede enriquecer la toma de decisiones, entre otros elementos importantes para el desarrollo del país.

A continuación, solicitó la palabra el consejero de la Secretaría de Turismo, el **Ing. Alejandro Aguilera Gómez**. Hizo referencia al Sitio colaborativo, del cual próximamente solicitará acceso y al Mapa Maestro, en el que la Secretaría buscará ser miembro participativo, así como vincular el Atlas turístico al Mapa. Agregó su interés en que participen las secretarías estatales de turismo en el Foro de Estadística y Geografía, a través de los enlaces con que cuentan en materia de estadística. Manifestó que se debe promover que los gobiernos estatales participen más activamente y se les oriente en el uso y manejo de la información estadística. El Dr. Santaella agradeció el interés de la Secretaría de Turismo en los distintos proyectos y mencionó que se buscará incorporarlos ya que será de mucha utilidad.

Finalmente, el Presidente del INEGI recibió el mensaje del **Mtro. Mauricio Vargas Andaluz**, representante del Grupo Centro-Sur, quien agradeció la oportunidad de participar en el Consejo Consultivo y manifestó que las herramientas que se presentaron serán de mucha utilidad para el estado de Michoacán.

X. ASUNTOS GENERALES Y CIERRE DE SESIÓN

El Dr. Santaella agradeció a los consejeros, invitados y representantes por los comentarios y aportaciones, destacando que este órgano colegiado ha sido muy importante para orientar al Sistema y para que éste cumpla con las obligaciones de ley. Solicitó a la Secretaria Técnica le informara si había asuntos generales que reportar, no habiendo ninguno al respecto.

A las 11:18 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional, después de agradecer la participación de los consejeros en esta Segunda sesión de 2021 realizada de manera virtual, la declaró formalmente concluida, conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas, y agradeció a los asistentes sus aportaciones.

La Secretaría Técnica del Consejo hace constar que los 8 documentos con base en los cuales se dieron las presentaciones materia de esta Primera sesión (Anexos disponibles en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx), se integran al Archivo del Consejo, en custodia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas.

Anexo 1. Lista de asistentes

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Julio A. Santaella Castell	INEGI	
2	María Isabel Monterrubio Gómez	INEGI	
3	Ana Elizabeth Ayala Leyva	Cámara de Diputados	
4	José Luis Pech Vázquez	Senado de la República	
5	Jorge Antonio Cruz Ramos	Poder Judicial de la Federación	
6	Efraín Augusto Marcelino Álvarez Carbono Ojeda	Secretaría de la Función Pública	
7	Roberto Francisco Gerhard Tuma	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
8	Alejandro Aguilera Gómez	Secretaría de Turismo	
9	Ramiro Camacho Castillo	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
10	Ramiro Alberto Montoya Robles	Grupo Sur-Sureste	
11	Ruth Angélica Contreras Rodríguez	Grupo Centro-Norte	
12	Mauricio Vargas Andaluz	Grupo Centro-Sur	

No.	Nombre	Institución	Firma
12	Sergio Armando Castil Reyes	Grupo Norte	
14	Gustavo Tenorio Sandoval	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
15	Ximena Fernández Pineda	Secretaría Bienestar	
16	Ignacio Macín Pérez	Secretaría de Cultura	
17	General de Brigada D.E.M. José Martín Luna de la Luz	Secretaría de la Defensa Nacional	
18	Víctor Hugo Hofmann Aguirre	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
19	Elodina Guerra Dávila	Secretaría de Economía	
20	Rigoberto Saavedra De Rosas	Secretaría de Energía	
21	José Luis Calderón Ríos	Secretaría de Gobernación	
22	Rodrigo Mariscal Paredes	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
23	Héctor López Leal	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	
24	Contralmirante José Chapa Téllez	Secretaría de Marina	
25	César Edgardo Rodríguez Ortega	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
26	Audencio Contreras González	Secretaría de Relaciones Exteriores	

No.	Nombre	Institución	Firma
27	Dwight Daniel Dyer Leal	Secretaría de Salud	
28	Luis R. García López Guerrero	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
29	Aldo Dylan Heffner Rodríguez	Banco de México	
30	Juan Ángel Martínez Rodríguez	Grupo Centro	

NOTA Aclaratoria al Acta de la Segunda sesión 2021 del Consejo Consultivo Nacional, realizada el 30 de noviembre pasado.

Se precisa que a esta sesión asistió el Maestro Aldo Dylan Heffner Rodríguez, Director de Medición Económica, del Banco de México, con el carácter de invitado, conforme lo indicado en el oficio REF.: ADLC/2021 C-064, del 10 de noviembre de 2021, firmado por el Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México, situación que no impacta en el quórum ni en el contenido del Acta.

Hace constar lo anterior la Secretaria Técnica del CCN, Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, en términos de la regla Décima Sexta fracción VIII de las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2022

En términos de las reglas Décima Sexta fracción VIII y Décima Novena fracción VI de las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, la Secretaria Técnica, la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Consejo Consultivo Nacional por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.